

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares administrativos/as. Número de vacantes: 2 (1 *).

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Trabajadores Familiares. Número de vacantes: 6.

(*) A cubrir en ejercicios sucesivos.

Sabadell, 9 de junio de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Presidente.

18779 RESOLUCION de 17 de junio de 1992, del Ayuntamiento de Peñamellera Baja (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para el año 1992.

Provincia: Asturias.

Corporación: Peñamellera Baja.

Número de Código Territorial: 33047.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 16 de junio de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario de la Limpieza.

Peñamellera Baja, 17 de junio de 1992.-El Secretario.-Visto bueno, el Alcalde.

18780 RESOLUCION de 13 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Malagón (Ciudad Real) convoca, por el sistema de oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Local, grupo D, conforme a las bases insertas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 82, de fecha 10 de julio de 1992.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Malagón, 13 de julio de 1992.-El Alcalde.

18781 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert (Castellón), por la que se corrige la de 29 de junio de 1992, de convocatoria de varias plazas de funcionarios.

Detectado error en la resolución de fecha 29 de junio de 1992, de convocatoria de varias plazas de funcionarios, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 176, de fecha 23 de julio de 1992, mediante la presente se procede a su rectificación:

Donde dice: «El plazo de presentación de instancias por parte de los aspirantes a las plazas será de veinte días hábiles...», debe decir: «El plazo de presentación de instancias por parte de los aspirantes a las plazas será de veinte días naturales...».

Debiendo considerar, por tanto, que dicho plazo finalizará el próximo día 12 de agosto.

Alcalá de Chivert, 28 de julio de 1992.-El Alcalde accidental, Rafael Traver Alonso.

18782 CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de mayo de 1992, de la Diputación de Cuenca, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio).

Se transcribe, a continuación, la oportuna rectificación:

Funcionarios de carrera

Donde dice: «Grupo A. Clasificación: Escala de Administración General... Denominación: Licenciado en Filosofía y Letras», debe decir:

«Grupo A. Clasificación: Escala de Administración Especial... Denominación: Licenciado en Filosofía y Letras».

Donde dice: «Grupo A. Clasificación: Escala de Administración General... Denominación: Licenciado en Económicas», debe decir: «Grupo A. Clasificación: Escala de Administración Especial... Denominación: Licenciado en Económicas».

UNIVERSIDADES

18783 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa (especialidad Informática), convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1991.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir dos plazas de la Escala Administrativa (especialidad Informática) de la Universidad de Cádiz, convocada por Resolución de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1992),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha resuelto:

Primero.-De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica como anexo a la presente Resolución, además de encontrarse expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad, y en el del Gobierno Civil de la provincia.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 23 del mes de octubre de 1992, a las diez horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 8 de julio de 1992.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de admitidos en la Escala Administrativa. Especialidad Informática

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Mayo Salinas, José Luis	31.208.363
2	Ruiz Quintero, Elena	31.835.674

Relación de excluidos en la Escala Administrativa. Especialidad Informática

Ninguno.

18784 RESOLUCION de 8 de julio de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática), convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1991.

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de la Escala Técnica de Gestión (especialidad Informática)

de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 19 de diciembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo de 1992).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, ha resuelto:

Primero.-De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos y excluidos se publica como anexo a la presente Resolución, además de encontrarse expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el del Gobierno Civil de la provincia.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 23 de octubre de 1992, a las diez horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 8 de julio de 1992.-El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de admitidos en la Escala Técnica de Gestión. Especialidad Informática

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Aburrizaga García, Gerardo.....	31.217.793
2	Cejudo Pavón, Juan Antonio.....	28.428.899
3	González Conejero, Enrique.....	31.210.010
4	Martínez Peña, Juan José.....	75.407.300

Relación de excluidos en la Escala Técnica de Gestión. Especialidad Informática

Ninguno.

18785 RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Universidad de Cantabria de 7 de enero de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría General del Consejo de Universidades, se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 30 de junio de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad el Presidente, Secretario y Vocal suplente, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 9 de julio de 1992.-P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinueva Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

C. U. «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social»

(Plaza número 343)

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Enrique Villa Gil, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Gabriel García Becedas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales:

Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Manuel Ramón Alarcón Caracuel, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Antonio Pedro Baylos Gru, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Alonso Olea, Profesor Emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Carlos Palomeque López, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales:

Don Luis Miguel Camps Ruiz, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Juan Manuel Ramírez Martínez, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Don Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

C. U. «Química Inorgánica»

(Plaza número 344)

Comisión titular:

Presidente: Don José María Trillo de Leyva, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Serafin Bernal Máquez, Catedrático de la Universidad de Cádiz.

Vocales:

Don Victor Ricra González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Julián Morales Palomino, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Guillermo Munuera Contreras, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don Ignacio Carrizosa Esquivel, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretario: Don Julio Rodríguez Fernández, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Miguel Angel Alarío y Franco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Don José Ramón Massaguer Fernández, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

T. U. «Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»

(Plaza número 345)

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Sanz Estévez, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Francisco Javier Barcons Jauregui, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Vocales:

Don Jesus Seco Santos, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Vicent Josep Martínez García, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Don Manuel Muñoz de Lucas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Salvador Solé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Luis Julián Goicoechea, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.